

Año 2 / Oct. - Nov. 2012

MINERA PANAMÁ EN TU COMUNIDAD



Recientemente se realizó un pago de B/. 3.6 millones, en concepto de impuestos de construcción. El simbólico acto contó con la presencia de las autoridades municipales de Donoso y autoridades provinciales. Pero lo más relevante fue la presencia de la comunidad quienes serán los fiscalizadores de estos nuevos ingresos.

TUCÁN
Año 2 / Oct. - Nov. 2012
MINERA PANAMÁ EN TU COMUNIDAD
Oct. - Nov. 2012

Tercer pago de Becas





Continuando con los esfuerzos de Responsabilidad Social de Minera Panamá, hace pocos dias se realizó la tercera entrega de Becas para estudiantes de las comunidades vecinas al proyecto Cobre Panamá. Se benefician 405 jóvenes, de pre media, media y universidad, que ven premiado su esfuerzo y tienen la oportunidad de convertirse en profesionales

La nota relevante de esta última entrega de becas del 2012, fue ver como tres jóvenes concluyeron sus estudios universitarios, evidenciando la solidaridad con el futuro de nuestra región, de parte de la empresa. Las jóvenes se mantuvieron becadas toda su escuela secundaria y la universidad, ejemplo de dedicación y esfuerzo. Ellas son:

- Elizabeth Castillo González de la Comunidad de Moreno. Lic. en Turismo y Hotelería en la Universidad Latina.
- Patzy Martinez, de La Pintada. Lic. en Estimulación Temprana, Universidad de Las Américas.
- Yaneth Y. Olivero M., Comunidad de Coclesito. Lic. en Educación para la Etapa Primaria de la Educación Básica General. Centro de Estudios Superiores. Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena.

“Gracias a Minera Panamá por brindarme esta oportunidad de terminar mis estudios”, manifestó Elizabeth Castillo, graduanda de Turismo.

Jaime Torrero, Coordinador Técnico de Proyecto. por Minera Panamá, explicó que las becas son para estudiantes con créditos de 4.0 ó más. Torrero aclaró que si el estudiante mantiene una beca con el IFARHU no podrá ser beneficiado por la beca de la Empresa y que la Beca Universal del Gobierno Nacional no es impedimento para concursar por la de MPSA.

405 becarios entre pre media media y universidad

Gira Médica para Nueva Lucha

Hace pocos dias se llevó a cabo una gira médica en Nueva Lucha, corregimiento de Coclé del Norte – Donoso, en respuesta a una solicitud de la comunidad. Minera Panamá, manteniendo el compromiso de facilitar cualquier gestión dirigida a beneficiar a la población vecina al proyecto, canalizó la inquietud hacia el Ministerio de Salud (MINSA), Región de Colón. La Empresa colaboró con la logística de transporte aéreo y parte de los insumos.







En la actividad se brindaron los servicios de vacunación para infantes y embarazadas, además se incluyeron vacunas contra la Influenza y Neumococo, para la población general. Hubo atención de medicina general, farmacia y charlas a la comunidad. El Inspector de Saneamiento Ambiental se encargó del monitoreo de las aguas del Acueducto Rural, sobre todo porque la comunidad sufrió un brote diarreico y el objetivo era orientarlos sobre el uso correcto del agua para consumo humano.

En resumen se atendieron 386 personas, entre niños, mujeres y hombres, se aplicaron 664 dosis de vacunas, y se tomó la decisión de trasladar por helicóptero a tres (3) niños de 2 años de edad al Centro Materno Infantil de Coclesito y al Hospital Aquilino Tejeira de Penonomé, al presentar cuadros de cuidado.

En Nueva Lucha hay dos Promotores de Salud, capacitados por el Programa MINSA-MPSA, los cuales fueron los encargados de proporcionar la información estadística sobre los pobladores. Adicionalmente los promotores llevarán cabo un programa de Salud Bucal, con el apoyo de Minera Panamá y MINSA.



Cumpliendo Compromiso a la Comunidad de Chicheme

Minera Panamá hizo entrega de cajas de botellas de agua y purificadores en polvo a la comunidad de Chicheme, como parte de un compromiso adquirido.



Durante la visita, se orientó a la población sobre la utilización de dichos insumos. Se les instruyó sobre la importancia de conservar el agua limpia y las correctas medidas de higiene.

Los promotores de salud de la comunidad, Gloria y Camilo Miranda, recibieron un botiquín de primeros auxilios, un esfigmomanómetro y los insumos para un programa de salud bucal para los niños de la comunidad. “Gracias a la empresa, por brindarnos las herramientas para ayudar a nuestro pueblo”, puntualizó Camilo.

La población infantil es una prioridad para Minera Panamá, pues en ellos esta fundamentado el correcto desarrollo de la Zona Minera.



TUCÁN
Año 2 / Oct. - Nov. 2012
MINERA PANAMÁ EN TU COMUNIDAD
Oct.- - Nov. 2012

PAGO DE B/. 3.6 MILLONES EN IMPUESTOS MUNICIPALES A DONOSO

Fondos entrarán a nuevo Fideicomiso para el desarrollo

Un pago por B/ 3,679,285.44 en concepto de impuestos municipales por movimiento de tierras para trabajos de Carretera de Acceso Este, Costa, Sitio de Mina y Puerto del Proyecto Cobre Panamá fue entregado por el Presidente y CEO de Minera Panamá, Steven Botts, al Alcalde del Distrito de Donoso, Feliciano Villarreta.

"El Proyecto Cobre Panamá avanza y nos sentimos optimistas por lo que está ocurriendo en Donoso. Estos ingresos representan beneficios y también acarrean responsabilidades importantes para todos, pues se debe garantizar su uso eficiente y transparente. Como empresa trabajamos responsablemente y pagamos nuestros impuestos, que representan recursos importantes para el desarrollo de este distrito", expresó Botts.

En ese sentido, Botts aplaudió la reciente creación de un Fideicomiso para el Desarrollo por parte de los concejales para la administración eficiente de los ingresos generados por la minería en la región. Los concejales informaron que los fondos de dicho fideicomiso serán fiscalizados por un Comité de Transparencia conformado por un representante de una ONG nacional, un representante de la Iglesia Católica, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, un representante de la Contraloría General de la República, un representante de las organizaciones comunitarias y un representante de las organizaciones empresariales del Distrito.

Durante la entrega del pago de impuestos estuvieron presentes autoridades como Pedro Ríos, Gobernador de la Provincia de Colón; Feliciano Villarreta, Alcalde del Distrito de Donoso; Nelson Jackson, Diputado; Eulalio Yanguez, Representante de San José de General; Feliciano Terán Representante de Miguel de La Borda y actual Presidente del Concejo Municipal;



Foto 1: Feliciano Villarreta, Alcalde de Donoso, como administrador de la municipalidad, aceptó el compromiso que adquieren con la comunidad, al recibir estos ingresos, y explicó que serán utilizados para "sacar a Donoso de la pobreza".



Foto 2. El Conjunto Folklórico de la Escuela de Miguel de la Borda, deleitó a los presentes con un Baile Congo.

No 27117 Gaceta Oficial Digital, lunes 10 de septiembre de 2012
Digitalizado por la Asamblea Nacional



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE DONOSO
CONSEJO
ACUERDO N° 012
(Del 04 de Julio de 2012)

Por medio el cual el Consejo Municipal de Donoso, en uso de sus facultades legales crea el fideicomiso para el desarrollo sostenible de la población de Donoso.

CONSIDERANDO

1. Que en el distrito de Donoso se han iniciado y se iniciarán proyectos mineros, que se convertirán en motores económicos del Desarrollo Económico Social.
2. Que la operación minera generará recursos significativos para financiar el desarrollo de la población del distrito de Donoso, de manera sostenida por lo menos por un periodo de treinta (30) años.
3. Que es de interés del Concejo Municipal darle el uso más eficiente y eficaz posible a esos fondos en beneficio de la población del Municipio de Donoso.
4. Que el Municipio de Donoso presenta en su estructura social, un segmento de población pobre, este número es significativo y afecta principalmente a la población joven y a las mujeres. La población vive en medio de una marcada ausencia de servicios públicos, en especial los de salud y educación, más un bajo nivel de aprovechamiento de su potencialidad productivo. El Índice de Desarrollo Humano del distrito de Donoso es uno de los más bajos de Panamá.
5. Que en un proceso de participación ciudadana apoyado por Minera Panamá, S.A. (MPSA) durante el año 2011, las comunidades de Donoso conjuntamente con sus autoridades locales y regionales definieron su visión y misión para alcanzar el desarrollo sostenible de la población de Donoso.
6. Que se hace necesario convertir estos lineamientos y ejes estratégicos en políticas de desarrollo municipal, planes, programas y proyectos.
7. Que se hace necesario definir los objetivos estratégicos del uso de estos fondos en beneficio del desarrollo sostenible de la población de Donoso.
8. Que es necesario definir los mecanismos de administración de estos recursos.
9. Que es recomendable y necesario crear medios de verificación y mecanismos de transparencia en la gestión del gasto para el desarrollo sostenible.
10. Que el artículo 233 de la Constitución Política de la República de Panamá, señala que es competencia del municipio prestar los servicios públicos, construir las obras públicas, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
11. Que el artículo 69 de la ley 106 establece, que el Patrimonio Municipal esta constituido por el conjunto de bienes, rentas, impuestos, derechos, acciones y servicios pertenecientes al Municipio.
12. Que la Ley 1 del 5 de enero de 1984 facuita a las entidades de Derecho Público a retener bienes propios en fideicomiso y actuar como fiduciarios de los mismos para el desarrollo de sus fines, mediante declaración hecha con las formalidades de esta Ley.
13. Que el Municipio de Donoso expresamente manifiesta su intención de constituir un Fideicomiso en beneficio del Fideicomisario (Municipio de Donoso) y contratar como Fiduciario al Banco Nacional de Panamá.

María L. Ayarza B.
Secretaria
Fiel copia del Original





No 27117 Gaceta Oficial Digital, lunes 10 de septiembre de 2012
Digitalizado por la Asamblea Nacional

ACUERDA

Primero: A partir de la vigencia del presente Acuerdo, constituir el Fideicomiso para el Desarrollo Sostenible de la población de Donoso.

Segundo: El Fideicomitente del presente fideicomiso es el Municipio del Distrito de Donoso, provincia de Colón, quien transferirá los recursos al Fiduciario, e instruirá al Fiduciario sobre el uso del patrimonio fiduciario. Se designa como fiduciario del presente Fideicomiso al Banco Nacional de Panamá. Para todos los efectos, los beneficiarios del presente Fideicomiso lo constituyen la población y el Municipio del Distrito de Donoso.

Tercero: El patrimonio de este Fideicomiso estará integrado por:

a. Las regalías que correspondan al Municipio, provenientes de la explotación minera realizada en este distrito

b. Los impuestos de Construcción que las Empresas Mineras deban pagar al Municipio.

Parágrafo: De los recursos antes mencionados, el Municipio de Donoso separará la suma de un millón trescientos mil de balboas (B/. 1,3000.000) para el, personal y proyectos urgentes que deba realizar el Municipio y las Juntas Comunales. Estos fondos no serán parte del Fideicomiso, y su uso estará determinado por medio de Acuerdo Municipal.

Cuarto: El patrimonio de este fideicomiso será administrado por el Banco Nacional de Panamá, en su calidad de fiduciario, de manera separada e independiente de las actividades del Banco Nacional de Panamá; constituyéndose para todos los efectos, en un patrimonio autónomo, independiente e inembargable, distintos a los del fideicomitente, fiduciario y beneficiarios. En cumplimiento del presente fideicomiso, el Banco Nacional de Panamá, se regirá por las políticas y prácticas establecidas en su Ley orgánica y reglamentos.

Quinto: El fideicomitente establece el mandato al fiduciario en los siguientes términos:

a) Recibir los fondos que transfiera el Municipio de Donoso, provenientes de los pagos de impuestos de permiso de construcción y regalías de la Empresas Mineras que se encuentren establecidas en el Distrito.
b) Realizar desembolsos a la cuenta del Municipio de Donoso, para cubrir las inversiones identificadas por medio de los Planes Estratégicos de Desarrollo Sostenible Económico y Social del Municipio y las Juntas Comunales del distrito de Donoso y debidamente aprobado por el Consejo Municipal, así como los Planes Operativos Anuales que deriven de estos instrumentos antes mencionados; Para el Desarrollo, evaluación y seguimiento de dichos instrumentos de gestión municipal, el Municipio de Donoso creará una Unidad Ejecutora de Proyectos, la cual será regulada por medio de un Reglamento Operativo, aprobado vía Acuerdo, por el Consejo Municipal.
c) Finalizado el año fiscal conforme al literal anterior, el excedente de recursos que quede en ese año, será invertido en operaciones financieras no riesgosas, a la mejor tasa que ofrezcan en el Banco Nacional de Panamá.
d) Depositarle a la cuenta del Municipio la cantidad de dinero que solicite por objeto de alguna contingencia provocada por algún hecho de la naturaleza, fortuito o causa mayor, debidamente acordado por el Consejo Municipal.

María L. Ayarza B.
Secretaria
Fiel Copia del Original







No 27117 Gaceta Oficial Digital, lunes 10 de septiembre de 2012 25
Digitalizado por la Asamblea Nacional

e) Depositar anualmente a la cuenta del Municipio de Donoso los recursos necesarios para sufragar los gastos operativos y de personal del Municipio y de las Juntas Comunales del distrito de Donoso.
f) Rendir informes semestrales al Consejo Municipal de Donoso, al Alcalde del distrito de Donoso y a un Comité de Transparencia, conformado por un Representante del Ministerio de Economía y Finanzas, un Representante del Ministerio de Gobierno, un representante del la Contraloría General de la República, cada uno de estos designados por sus respectivas autoridades superiores; un representante de la Iglesia Católica designado por la Diócesis de Colon, un Representante de Transparencia Internacional, un Representante de las Organizaciones Comunitarias designado por el Consejo Municipal de Donoso y un Representante de las organizaciones empresariales del distrito designado por el Alcalde de Donoso.
g) La duración del Fideicomiso estará limitada a la existencia y disponibilidad de los bienes que lo componen.
Le serán aplicables también las causales de extinción establecidas en la Ley N° 1 del 5 de enero de 1984.

Sexto: El presente fideicomiso es de carácter irrevocable

Séptimo: Autorizar al Alcalde del Municipio de Donoso para que firme el contrato de Fideicomiso con el Banco Nacional de Panamá.

Octavo: Deróguese el Acuerdo No. 10 del 20 de junio de 2012 y el Acuerdo No 11 del 27 de junio de 2012.

Dado en el Salón del Consejo Municipal del Distrito de Donoso a los (04) cuatro dias del mes de Julio de 2012.

H.R. FELICITO TERAN N.
PRESIDENTE DEL CONSEJO

MARIA LUISA AYALA B.
SECRETARIA

H.R. ABEL SANDY MEJIA BU

H.R. FERNANDO JONHSON

H.R. ALBERTO ALI MULA

H.R. EULALIO YANGUEZ

H.R. HARDIN G. DUFFY

FELICIANO VILLARRETA
ALCALDE DE DONOSO

Fiel Copia del Original





Acuerdo Municipal que aprueba la administración de los pagos a través de un fideicomiso.



Autoridades, invitados especiales y líderes comunitarios que participaron en el acto

representantes del Consejo Municipal de Donoso, y moradores de la comunidad de Miguel de la Borda.

En el acto, Botts acotó que todos los trabajos realizados por Minera Panamá cuentan con los Estudios de Impacto Ambiental, por parte de Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), los permisos del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y de las autoridades locales.



TUCÁN
Año 2 / Oct. - Nov. 2012
MINERA PANAMÁ EN TU COMUNIDAD
Oct. - Nov 2012

Programa de Educación Vial 2012

PORQUE LA SEGURIDAD ES PRIMERO

SÚPER NIÑOS CON Súper Chalecos Reflectivos

Usa tu chaleco y evita accidentes en la vía.

SIGA

ALTO

Recuerda que al usarlo, tendrás los súper poderes de:

- Ser visto a grandes distancias
- Brillar en la oscuridad.
- Hacer que los conductores sean más precavidos.

Minera Panamá
PORQUE ES IMPORTANTE HACERLO BIEN

Acueducto de San Benito, está trabajando

Con un costo de 19 mil Balboas, ya está funcionado el acueducto rural de la comunidad de San Benito en corregimiento de San José el General de Donoso. El beneficio incluye toma de agua, línea de distribución y sistema de tratamiento.

Para Minera Panamá es importante velar por el desarrollo sostenible de nuestras comunidades y unos de los derechos fundamentales es el agua. Este acueducto cumple con los requerimientos del Ministerio de Salud para suplir agua potable, resolviendo una de las necesidades indispensables de San Benito.

Alcibíades Gonzalez, regidor y miembro del nuevo Comité de Agua Potable de San Benito, manifestó su entusiasmo y alegría al ver concretada la obra.









DONACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES AL IPT COCLESITO



Minera Panamá en apoyo a la educación y la cultura, realizó una donación de instrumentos musicales y demás accesorios, al Instituto Técnico y Profesional de Coclesito, el jueves 11 de octubre. Por parte la empresa, Mercedes Morris, Directora de Asuntos Públicos y Comunidad, compartió con la comunidad educativa, en el marco de una Feria Folklórica celebrando la Semana del Campesino.

La ejecutiva exhortó a los estudiantes a continuar con ese espíritu patriótico y los motivó a desarrollar actividades culturales y folklóricas. Minera Panamá colaboró, además, con los facilitadores que entrenan a los estudiantes y así estén listos para participar de los desfiles patrios.



LANZAMIENTO DEL PLAN DE MONITOREO PARTICIPATIVO COMUNITARIO DEL AGUA



Minera Panamá, en colaboración con el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y El Caribe (CATHALAC), el Ministerio de Salud, la Autoridad Nacional del Ambiente y las diferentes Juntas Administradoras de Acueductos Rurales de las comunidades vecinas al Proyecto Cobre Panamá, formalizaron el Plan de Monitoreo Participativo del Agua en las fuentes hídricas de la región. El evento se llevó a cabo recientemente, en un hotel de la localidad de Penonomé. Esta iniciativa tiene como objetivo capacitar a las mismas comunidades como vigilantes imparciales de la calidad de los recursos hídricos y el ambiente en el área minera, dando un paso importante hacia la transparencia de los manejos de la Empresa. En esta primera etapa conformaron el Panel de Monitoreo Ambiental Comunitario y el Comité de Dirección del Plan de Monitoreo, con miembros de todas las comunidades colindantes al Proyecto, a manera de que hubiese una representatividad. El primer grupo (el Panel) serán los encargados del trabajo de campo: recolección de muestras de agua y el monitoreo correspondiente. El segundo grupo (Comité Directivo) mantendrá la comunicación permanente entre las comunidades, las autoridades y Minera Panamá. A CATHALAC le corresponde capacitar a los comunitarios como parte fundamental del Plan de Monitoreo, donde hay más de 20 comunidades representadas.



Steven Botts, presidente de Minera Panamá, expresó su orgullo al contar con la presencia de representantes de todos los poblados vecinos del Proyecto. “Son ustedes los garantes de que Minera Panamá está haciendo las cosas bien” concluyó el ejecutivo, al referirse a la participación comunitaria.

TUCÁN
Año 2 / Oct. - Nov. 2012
MINERA PANAMÁ EN TU COMUNIDAD
Oct. - Nov 2012

Protegemos a las tortugas marinas de la Costa de Colón







Un importante proyecto de "Conservación y Manejo de Tortugas Marinas", auspiciado por la empresa Minera Panamá, se desarrolla en el distrito de Donoso, gracias a los esfuerzos de Generoso Muñoz Dofis, un morador de la Comunidad de San Roque en Coclé del Norte, que se dedica voluntariamente al estudio y vigilancia de estas especies.

Desde el año 1999, Muñoz Dofis ha emprendido actividades voluntarias para lograr la supervivencia de la fauna marina, un aspecto que motivó a la empresa a apoyar estas acciones, según explicó Carlos Sánchez, Director de Ambiente de Minera Panamá.

Para Minera Panamá es de suma importancia este proyecto, ya que trabaja con las cuatro especies que han sido registradas para la región: la tortuga carey (Eretmochelys imbricata), la tortuga canal (Dermochelys coriacea), la tortuga verde (Chelonia mydas) y la tortuga caguama (Caretta caretta)], las cuales están consideradas como especies en peligro de acuerdo a la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

El proyecto se realiza en el área conocida como San Roque, Corregimiento de Coclé del Norte. Minera Panamá construirá un vivero y capacidades logísticas para las infraestructuras instaladas para el rescate de nidos en riesgo de tortugas y el desarrollo de actividades de educación ambiental hacia la población.

PORQUE ES IMPORTANTE
HACERLO BIEN

Minera Panamá
www.minerapanama.com
@minerapanama



1ER CONGRESO DE MINERÍA ORGANIZADO POR CAMIPA

En el Hotel Intercontinental Miramar, Minera Panamá participó en el Primer Congreso de Minería organizado por la Cámara Minera de Panamá. Oportunidad que sirvió para divulgar los detalles del Proyecto Cobre Panamá, aspectos como la Etapa de Construcción, Geología, Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible, fueron presentados ante los visitantes.

La Empresa contribuyó con dos ponencias sobre el Proyecto y sus Infraestructuras, a cargo de César Inostrosa (Director de Proyecto MPSA) y sobre la Gestión Ambiental, a cargo de Carlos Sanchez (Director de Ambiente MPSA).

La nota relevante en este Congreso, fue la visita de líderes comunitarios de Coclesito, quienes compartieron, con los presentes, sus vivencias y realidades al ser vecinos de dos empresas mineras.





